



Resolución Jefatural No. 061-85-AGN-J

Lima,

20 MAY 1985

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural Nº 136-84-AGN-J del 31 de Agosto de 1984 se aprueba el "Cuadro para Asignación de Personal" (CAP) - del Archivo General de la Nación; el que posteriormente es modificado por Resolución Jefatural Nº 050-85-AGN-J del 17 de Abril de 1985;

Que, efectuada la revisión de los documentos de gestión Institucional (PAP) y (CAP) correspondientes, se detecta en las plazas y cargos que configuran la Planta Orgánica del Archivo Departamental de Arequipa una diferencia en cuanto al Nivel Estructural de Cargos cuyo defecto - deviene de un error visual en la captación de información para mecanografía - do, consiguientemente es necesario corregir tal error;

Que, estando a lo propuesto por el Area de Investigación y Racionalización de la Oficina de Planificación e Investigación y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 007-82-JUS y modificado por el Decreto Supremo Nº 016-82-JUS y el Decreto Supremo Nº 006-SC Artículo 99 º de fecha 11 de Noviembre de 1967 "Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos"; y,

Con la visación de la Dirección Técnica y las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación e Investigación.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CORREGIR en vía de regularización el error de la página Nº 12-B/15 del CAP aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 136-84-AGN-J, modificando lo referente a los cargos Nºs. 275 y 276 según el detalle siguiente :

DICE

APOYO ADMINISTRATIVO 2

DEBE DECIR

APOYO ADMINISTRATIVO 1

Así como los resúmenes correspondientes según el contenido de las hojas sustitorias que se adjuntan, y que constituyen parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma]
DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación